



GOBERNACIÓN DEL CESAR

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			MÍNIMA CUANTÍA		
TIPO DE CONTRATACIÓN			PRESTACION DE SERVICIOS		
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN			PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA		
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN			MC-SGR-0009-2026		
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO			2026010055		
NÚMERO DEL CONTRATO SECOPII			CO1.PCCNTR.9492428		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			4 DE MAYO DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE CAMARAS PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS					
CONTRATISTA			GENINA ARCIA ZABALETA		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA			49733206		
REPRESENTANTE LEGAL			N/A		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			N/A		
VALOR DEL CONTRATO			\$ 101.724.770,00		
ANTICIPO (40%) VALOR DEL CONTRATO			\$ 40.689.908,00		
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS					
ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ENTREGARÁ AL CONTRATISTA EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO A TÍTULO DE ANTICIPO, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A. QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B. QUE SE HAYA EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C. QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE EL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y ESTA HAYA SIDO APROBADA POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. D. QUE SE PRESENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, APROBADO POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR ASIGNADO, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO. E. QUE SE PRESENTE LA CUENTA DE COBRO RESPECTIVA POR PARTE DE EL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. F. QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO. G. QUE SE ACREDITE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A QUE HUBIERE LUGAR. H. QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. I. QUE SE PRESENTE LA CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA SEPARADA, NO CONJUNTA, A NOMBRE DEL CONTRATO SUSCRITO. EL CONTRATISTA DEBERÁ DEVOLVER A LAS ARCAS DEL DEPARTAMENTOS LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN CASO DE QUE ESTOS SE GENEREN. NOTA 1: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS PERTENECERÁN AL TESORO. LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGAN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE ESTUDIO PREVIO DE LA SIGUIENTE MANERA: DE MANERA PARCIAL DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS Y BIENES SUMINISTRADOS AL MOMENTO DE LA FACTURACIÓN, HASTA COMPLETAR EL 100%, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA, RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR, Y LLEVADOS A CABO LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVO DE LEY. EL CONTRATISTA PARA TODOS LOS PAGOS DEBE PRESENTAR EL PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) Y PARAFISCALES, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, CONFORME A LOS PORCENTAJES QUE EXIGE LA LEY. PARA EL PAGO TOTAL DE ESTE, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOPORTAR ESTE PAGO CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SIEMPRE.					
PLAZO			8 MESES Y 0 DÍAS		
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR		N/A		
	NOMBRE DEL INTERVENTOR		N/A		
	FECHA DE DESIGNACIÓN		N/A		
SUPERVISORES DEL CONTRATO					
IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		FECHA DESIGNACIÓN	
1065564966		MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ		6 DE MAYO DE 2026	
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	494	VALOR	\$ 113.800.000,00	FECHA	8 DE ABRIL DE 2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	4019	VALOR	\$ 101.724.770,00	FECHA	6 DE MAYO DE 2026



GOBERNACIÓN DEL CESAR

ACTA DE INICIO

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.1.2.02.02.008.09 - 20 - MANTENIMIENTO			
3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA					
IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 85.483.000,00	1,0 %	\$ 855.000,00	32604037460	-
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 85.483.000,00	1,0 %	\$ 855.000,00	32604037460	-
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 85.483.000,00	1,5 %	\$ 1.282.000,00	32604037460	-
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 85.483.000,00	0,5 %	\$ 427.000,00	32604037460	04/05/2026
4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)					
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101035522	CUMPLIMIENTO	\$ 10.172.477,00	04/05/2026 AL 07/05/2027	2026010055
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101035522	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 10.172.477,00	04/05/2026 AL 07/05/2027	2026010055
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101035522	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$ 40.689.908,00	04/05/2026 AL 07/05/2027	2026010055
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101035522	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$ 15.258.715,50	04/05/2026 AL 07/05/2027	2026010055
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.19859142 DEL 6 DE MAYO DE 2026		

El día 6 de mayo de 2026, se reunieron GENINA ARCIA ZABALETA, en su calidad de contratista y MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).
2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **8 meses y 0 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **5 del mes de enero del año 2027**.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE051426036	FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE051426035
GENINA ARCIA ZABALETA CONTRATISTA	MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ SUPERVISOR